



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe de Auditoría NORTIC

Departamento de Normas y Estándares
Dirección de Transformación Digital Gubernamental

Organismo Evaluado: Instituto Nacional de Administración Pública
(INAP)

Normativa: A2:2021

Fase: 5ta Auditoría

Auditor: Kelvin Osorio

Fecha: 10/05/2022

Tel.: +1 (809) 286 1009
Web: www.ogtic.gob.do
RNC: 430-01950-1

 [ogticrd](https://www.facebook.com/ogticrd)

ogtic
Oficina Gubernamental de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Tabla de Contenidos

I- INFORMACIÓN GENERAL	3
Objetivos de la Auditoría	3
Alcance	3
Criterios de la Auditoría	4
Metodología	4
II- RESULTADOS DE AUDITORÍA	5
III- HALLAZGOS DE AUDITORÍA	6
IV- RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	6
V- DOCUMENTACIÓN AUDITADA	7

I- INFORMACIÓN GENERAL

Núm. de Auditoría	Tipo	Núm. de Páginas
5	Recertificación	07
Analista de Normas y Estándares	Luis Acosta	
Auditor	Kelvin Osorio	

Organismo
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
Lugar
Auditoría virtual realizado desde las instalaciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) Av. 27 de Febrero #419, casi esquina Núñez de Cáceres, Santo Domingo, República Dominicana.

Objetivos de la Auditoría
<p>El objetivo para esta auditoría es:</p> <ul style="list-style-type: none"> Determinar el cumplimiento del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de frente a las directrices establecidas en la NORTIC A2:2021 para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano.
Alcance
<p>Esta auditoría abarca toda la documentación que ha sido remitida para fines de evidenciar el cumplimiento, así como las informaciones indicadas en su portal institucional https://inap.gob.do/ y su división de transparencia.</p>

Criterios de la Auditoría
NORTIC A2:2021 para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano.
Metodología
Fue realizada una comparación del cumplimiento solicitado, representadas por toda la estructura y contenido del portal institucional y su división de transparencia, contra los requisitos establecidos por la normativa, dando origen a las No Conformidades, Observaciones o Riesgos y Oportunidades de Mejora que describen en el presente informe.
Las referidas clasificaciones, para fines de auditoría, suponen lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• No Conformidad Mayor: Falla en un elemento de alto impacto establecido en la normativa para el funcionamiento adecuado del estándar.• No Conformidad Moderada: Falla en un elemento exigido por la normativa, cara a los establecimientos de la normativa.• Observaciones: Falla en el cumplimiento de una directriz exigida por la normativa, que No incide en el funcionamiento adecuado del estándar.• Riesgos y Oportunidades de Mejora: Anotaciones de los Auditores NORTIC para mejorar el desempeño y la robustez del estándar certificado.

II- RESULTADOS DE AUDITORÍA

El auditor de normas y estándares ha realizado una verificación de las evidencias remitidas, levantando con esto los hallazgos contenidos en este informe, finalmente utilizando estos últimos como base para emitir las siguientes conclusiones:

- El **Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)** ha demostrado cumplimiento mayoritario y evidenciado de frente a los requisitos exigidos por la NORTIC A2:2021 sobre el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano, por lo que se otorga la recertificación con una duración de 2 años de vigencia a partir de la fecha de emisión del presente informe.
- De igual forma el organismo debe verificar y trabajar con las correcciones indicadas en la sección de Riesgos y Oportunidades de Mejora, ya que estas serán verificadas en el próximo proceso de recertificación.

III- HALLAZGOS DE AUDITORÍA

3.1 No Conformidades Mayores y Moderadas:

3.1.1 (No Conformidad Mayor): No detectadas.

3.1.2 (No Conformidad Moderada): No detectadas.

3.2 Observaciones:

1. Sin Observaciones.

IV- RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- 1- Es altamente recomendable que se utilicen los mismos colores para los menús principales del portal institucional y la división de transparencia, a los fines de que el usuario se mantenga identificado con el portal en el que se encuentra.
- 2- Es importante que el organismo continúe con la verificación de los formularios que utilizan el portal, a los fines de colocar las limitaciones de caracteres en todos los campos, como es el caso del campo “Correo Electrónico” del formulario de contacto, el cual debería tener un límite de caracteres prudente para una dirección de correo.
- 3- Es importante que el organismo continúe con el fortalecimiento de la documentación relacionada con la administración y seguridad de los medios web de la institución, de manera que se mantenga una trazabilidad de los elementos más relevantes para el aseguramiento de la continuidad del portal.

V- DOCUMENTACIÓN AUDITADA

5.1 Requisitos Iniciales:

- 5.1.1 Carta de Compromiso Titular: Recibimos una comunicación del organismo para la entrega del CIGETIC y las Políticas, sin embargo, no se recibió la comunicación con el formato indicado como carta titular. Para este procedimiento será aceptada la entregada, siendo que esto será actualizado en otro proceso de certificación
- 5.1.2 Política de Certificación NORTIC: Política de Certificación firmada por el Director General del INAP en fecha 25/09/2020.
- 5.1.3 Conformación del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC): Resolución 05-2020, de fecha 24 de agosto del año 2020, que modifica la composición del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) del INAP.

5.2 Usabilidad:

- 5.2.1 Documento Patrón Gráfico del Portal: Patrón Grafico del INAP de fecha 23/08/2021.

5.3 Administración y Seguridad:

- 5.3.1 Informe de Seguridad del Portal: Informe de Seguridad, firmado por el Encargado del Departamento de Tecnologia del INAP, de fecha 23/02/2022.